

A DESPACHO: 10 de agosto de 2022, Informando que se hace necesario requerir a la parte demandante ara que impuse el proceso de acuerdo a la carga que se le impone. Provea.

El Secretario,

CARLOS ANDRES COLLAZOS QUINTERO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
POPAYÁN CAUCA**

J02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

Popayán Cauca, diez de agosto de dos mil veintidós

PROCESO: DIVISORIO
RADICADO: 2017-00273
DEMANDANTE: MOISÉS EDUARDO HIDALGO
DEMANDADOS: CARLOS ENRIQUE HIDALGO
MARÍA DEL CARMEN HIDALGO
H.I. MANUEL MARÍA HIDALGO
H.I. JORGE ALONSO HIDALGO
H.I. SILVIO HERNÁN HIDALGO

Auto Interlocutorio No. 1728

Vista la constancia secretarial que antecede dentro del presente proceso Divisorio, se hace necesario a fin de dar el correcto tramite al mismo que la parte demandante proceda con lo presupuestado en el artículo 411.1 del Código General del Proceso, esto es, el secuestro de los bienes objeto de división y así proceder con el tramite de venta a través de remate.

Por lo antes expuesto, el **Juzgado Segundo Civil Municipal De Popayán Cauca,**

DISPONE:

ARTICULO UNICO: REQUERIR a la parte actora, con la notificación del presente auto por estados, para que se sirva dar estricto cumplimiento a lo ordenado en los considerandos. Se le conceden treinta (30) días so pena de aplicar el numeral 1 del artículo 317 *ibídem*, del desistimiento tácito.

NOTIFIQUESE.

La Juez

GLADYS VILLARREAL CARREÑO

CC

Firmado Por:
Gladys Eugenia Villarreal Carreño
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 002
Popayan - Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **acb833a2d21ecf4e9435bde3d8c915d4a0538cc03870816cbe419474186d57a2**

Documento generado en 10/08/2022 04:29:10 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>